

- 5.º Desestimar recursos de reposición frente a liquidaciones de contribuciones especiales, formulados por Don Luis, Don Manuel y Don Juan Díaz Cuevas.
- 6.º Conceder autorización a D.ª Nieves González Moreno para instalar quiosco.
- 7.º Aprobar la Cuenta Ordinaria de Gestión Recaudatoria por valores-recibo, correspondiente a 1991, que rinde la Excm. Diputación Provincial.

Almagro, 15 de abril de 1992

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL
DÍA 27 DE ABRIL DE 1992**

- 1.º Se aprobó el acta de la sesión inmediatamente anterior
- 2.º Aprobar los Estatutos del Consorcio para el abastecimiento de agua del Campo de Calatrava.
- 3.º Aprobar rectificación de Inventario de Bienes al 31 de diciembre de 1991 e incluir en el mismo solar situado en calle Alanos, s/n., c/v. a calle David Rayo.
- 4.º Modificar la Ordenanza del precio público por puestos, barracas, casetas de venta, etc., situados en terrenos de uso público.
- 5.º Cancelar el aval depositado en su día por la Cooperativa de viviendas "Los Molinos" como garantía del cumplimiento de los compromisos a que se refiere el artículo 46 del Reglamento de Planeamiento.
- 6.º Aprobar proyecto de obras en colaboración con el INEM e imponer contribuciones especiales por tal motivo.

Almagro, a 29 de abril de 1992

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN
DE GOBIERNO, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA
27 DE ABRIL DE 1992**

- 1.º Se aprobó el acta de la sesión inmediatamente anterior
- 2.º Conceder varias licencias de obras particulares.
- 3.º Conceder ayuda económica a la Hermandad de San Jorge Mártir
- 4.º Comunicar a D. Santiago García Caballero la necesidad de compulsar de firma en documento sobre concesión de nicho del Cementerio.
- 5.º Estimar recurso de reposición de D. Regino Ayllón Sánchez-Pastor frente a imposición de multa.
- 6.º Comunicar a D.ª Ana Malagón Ruiz del Valle que por parte del Ayuntamiento no existe inconveniente en autorizar en su momento la construcción de una estación de servicio en p.k. 25,000 de la C-415, siempre que cuente con el permiso del Organismo competente y cumpla las condiciones adecuadas al entorno en donde ha de quedar enclavada.
- 7.º Aprobar justificantes de gastos Centro de Minusválidos.
- 8.º Acceder a escritos de la Hdad. de la Santa Cruz sobre ayuda para fiestas conmemorativas y desvío de tráfico.
- 9.º Informar en sentido favorable instancia de D. Daniel Bautista Ruiz sobre construcción en suelo no urbanizable.

Almagro, a 29 de abril de 1992.

LENCERIA

“El Arco”

Ropa de Hogar y Encajes

C/ Madre de Dios, s/n – Tlfns.. 86 00 15 y 86 06 55 – ALMAGRO (Ciudad Real)